



## 5

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LVII Sesión Ordinaria.

**ACTA DE LA LVII SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020, DE FORMA VIRTUAL DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL COVID-19.**

Se encuentran presentes los miembros de la Asamblea General el día y la hora señalados en la convocatoria de fecha 27 de octubre de 2020.

Fungió como Presidente de la sesión el **Mtro. Rogelio Garza Rivera**, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León y como Secretario, el **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El Presidente en turno dio constancia de la presencia de 152 titulares de este órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la LVII Sesión Ordinaria de la Asamblea General y propuso tomar el siguiente:

### **ACUERDO**

**LVII. 20.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la LVII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, con la presencia de 152 titulares y representantes que integran este órgano colegiado.**

Para el desahogo del segundo punto de la agenda, consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente dio lectura al siguiente:

#### **Orden del Día**

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión.
4. Elección de dos relatores y dos escrutadores.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LVI Sesión Ordinaria.
6. Análisis y aprobación, en su caso, del dictamen del Consejo Nacional sobre las solicitudes de ingreso de nuevas asociadas.
7. Presentación del Informe de Actividades 2020 del Consejo Nacional.
8. La responsabilidad social de las IES públicas y particulares durante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.
9. Asuntos Generales.

El Presidente mencionó que el punto 9 de la agenda participarían la **Dra. Lidia Camacho Camacho**, Coordinadora General de @aprende.mx de la Secretaría de Educación Pública y el **Dr. Hugo de la Rosa Peñaloza**, Vicerrector General de la Universidad Autónoma de Guadalajara.

Al no haber observaciones por parte de los miembros de este órgano colegiado, se tomó el siguiente:

### **ACUERDO**

**LVII.20.2. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 27 de octubre de 2020.**

Para atender el tercer punto del orden del día, relacionado con la **Elección del Vicepresidente de la Sesión**, el Presidente dio lectura al Artículo Décimo Sexto del Estatuto de la ANUIES que textualmente señala:

La Asamblea General designará de entre sus miembros al Vicepresidente de la sesión ordinaria correspondiente, éste asumirá automáticamente la presidencia en la siguiente sesión ordinaria y en ella se nombrará al nuevo Vicepresidente para los mismos efectos.

Con este propósito solicitó al Secretario General Ejecutivo hacer uso de la palabra.

En su intervención, el **Mtro. Jaime Valls Esponda** informó que la Secretaría General Ejecutiva fue notificada del interés de la Universidad de Sonora para ser sede de la LVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General. Recordó que la institución estaba considerada para ser sede de la reunión programada en junio de 2020, pero debido a la contingencia sanitaria se pospuso y ahora se efectuará en el primer semestre de 2021. Por tal razón, solicitó respetuosamente a la Asamblea, ratificar la propuesta para que el **Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras**, rector de dicha casa de estudios funja como Vicepresidente de la LVII Sesión Ordinaria de la Asamblea General y la UNISON sea sede de la LVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General.

Habiendo aceptación unánime de la ratificación propuesta, el Presidente solicitó tomar el siguiente:

#### ACUERDO

**LVII.20.3. Se ratifica al Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras como Vicepresidente de la LVII Sesión Ordinaria de la Asamblea General y a la Universidad de Sonora para ser sede de la LVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General, a efectuarse en el primer semestre de 2021.**

Para el cuarto punto del orden del día relativo a la **Elección de dos relatores y dos escrutadores**, el Presidente en turno leyó textualmente el párrafo tercero del Artículo Décimo Sexto del Estatuto de la ANUIES:

La Asamblea también elegirá, de entre los titulares de las asociadas presentes, a dos relatores y dos escrutadores de la sesión.

Posteriormente solicitó la intervención del **Mtro. Jaime Valls Esponda**, quien propuso como relatores a:

- **Mtra. Isela Flores Montenegro**, Directora del Instituto Tecnológico de Durango.
- **Dr. Pedro Ortega Romero**, Rector de la Universidad Estatal de Sonora.

Y como escrutadores a:

- **Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra**, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- **Lic. Karina Fernández Patricio**, Rectora de la Universidad Tecnológica de Tecamachalco.

Sin observaciones ni objeciones, los presentes tomaron el siguiente:

#### ACUERDO

**LVII.20.4. Se eligen, por unanimidad, a los siguientes relatores:**

- **Mtra. Isela Flores Montenegro, Directora del Instituto Tecnológico de Durango.**
- **Dr. Pedro Ortega Romero, Rector de la Universidad Estatal de Sonora.**

**Y como escrutadores a:**

- **Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.**
- **Lic. Karina Fernández Patricio, Rectora de la Universidad Tecnológica de Tecamachalco.**

Para el desahogo del quinto punto consistente en la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LVI Sesión Ordinaria**, realizada el 8 de noviembre de 2019 en la Universidad Veracruzana, el Presidente solicitó a los asistentes omitir su lectura debido a que fue enviada con antelación, y en caso de que hubiere observaciones, pidió fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, los presentes tomaron el siguiente:

### **ACUERDO**

**LVII.20.5. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el Acta de la LVI Sesión Ordinaria de la Asamblea General, realizada el 8 de noviembre de 2019.**

Para desahogar el sexto punto relativo al **Análisis y aprobación, en su caso, del dictamen del Consejo Nacional sobre las solicitudes de ingreso de nuevas asociadas**, el Presidente pidió al **Mtro. Jaime Valls Esponda** hacer uso de la palabra.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** explicó que, de conformidad con lo establecido en el documento *Procedimiento, Requisitos y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación Superior a la ANUIES*, la Secretaría General Ejecutiva recibió 20 solicitudes de ingreso durante el mes de enero de 2020, de las cuales, con base en los numerales 1.3 y 1.4 del *Procedimiento* dictaminó que siete de esas instituciones no contaban con las condiciones normativas para continuar con la evaluación. Hizo mención que a finales de febrero de 2020, la Secretaría General Ejecutiva envió a los consejos regionales 13 dictámenes que cumplieron con las condiciones normativas, a fin de efectuar la revisión académica en los meses posteriores.

Señaló que en octubre y noviembre de 2020, la Secretaría General Ejecutiva fue notificada por los consejos regionales sobre las recomendaciones de ingreso de las instituciones solicitantes.

Finalmente, en la Sesión Ordinaria 4.2020 del Consejo Nacional, se acordó proponer a la LVII Asamblea General el ingreso de las instituciones siguientes:

1. Instituto Tecnológico de Zitácuaro.
2. Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán.
3. Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo.
4. Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.
5. Instituto Tecnológico de Piedras Negras.
6. Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.

El Presidente pidió a los miembros de la Asamblea General sus comentarios u observaciones y, al no haber, invitó a los presentes a tomar el siguiente:

## Acuerdo

**LVII.20.6.** Se aprueba, por unanimidad, el dictamen del Consejo Nacional que propuso el ingreso a la ANUIES de las instituciones siguientes:

- Instituto Tecnológico de Zitácuaro, que se integra como miembro del Consejo Regional Centro-Occidente y del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines.
- Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán, que se integra como miembro del Consejo Regional Centro-Sur y del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines.
- Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, que se integra como miembro del Consejo Regional Centro-Sur y del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines.
- Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, que se integra como miembro del Consejo Regional Centro-Sur y del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines.
- Instituto Tecnológico de Piedras Negras, que se integra como miembro del Consejo Regional Noreste y del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines.
- Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, que se integra como miembro del Consejo Regional Noroeste y del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines.

Para el desahogo del séptimo punto, correspondiente a la **Presentación del Informe de Actividades 2020 del Consejo Nacional**, el Presidente cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** explicó que el Informe fue presentado en la Sesión Ordinaria 4.2020 del Consejo Nacional y solicitó omitir su lectura debido al envío anticipado y a su disponibilidad en el micrositio creado especialmente para la Asamblea General.

Posteriormente presentó un resumen del Informe e indicó que comprende los acuerdos más importantes de las sesiones efectuadas entre el 7 de noviembre de 2019 y el 18 de agosto de 2020.

SESIÓN	TIPO	FECHA	LUGAR
4.2019	Ordinaria	7 de noviembre de 2019	Universidad Veracruzana
1.2020	Ordinaria	24 de abril de 2020	Reunión virtual
2.2020	Ordinaria	15 de junio de 2020	Reunión virtual
3.2020	Ordinaria	18 de agosto de 2020	Reunión virtual

### *Sesión Ordinaria 4.2019*

- Se aprobaron, por unanimidad y sin observaciones, las resoluciones de los Consejos Regionales sobre las solicitudes de ingreso a la ANUIES, por lo que el Consejo Nacional propuso en la LVI Sesión Ordinaria de la Asamblea General, de fecha 8 de noviembre del presente, el ingreso de:
  - Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, la cual se integraría como miembro del Consejo Regional del Área Metropolitana y del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines.
  - Instituto Tecnológico Superior de Misantla, el cual se integraría como miembro del Consejo Regional Sur Sureste y del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines.

- Se dio por recibida la presentación del dictamen del Premio ANUIES 2019 y se tomó nota de los ganadores en cada categoría:
  - Trayectoria profesional en educación superior y contribución a su desarrollo. Esta categoría fue declarada desierta.
  - **Dra. Elsa Edith Zalapa Lúa** por su tesis de estudios de doctorado titulada: *Contribución de la Universidad Michoacana en el Desarrollo Regional en el Estado de Michoacán: un estudio de pertinencia de la gestión 2015-2018.*
  - **Mtra. María Azucena Ocampo Guzmán** por su tesis de estudios de maestría titulada: *Participación de las percepciones de la evaluación del aprendizaje y las emociones de logro en la procrastinación académica universitaria.*
  - **Mtra. Beatriz Elena Oliver Guerra**, del Consejo Regional Centro Occidente y el **Dr. José Antonio Domínguez Lepe**, del Consejo Regional Sur Sureste, por su Innovación en la práctica docente.

Como asuntos generales:

- Se dio lectura al proyecto de pronunciamiento de la ANUIES que se someterá al Pleno de la LVI Sesión Ordinaria de la Asamblea General, que sesionará el 8 de noviembre de 2019, en relación con la solicitud de suficiencia presupuestal para afrontar el mandato constitucional de gratuidad y obligatoriedad de la educación superior.

*Sesión Ordinaria 1.2020*

- Se aprobaron los documentos: *Sugerencias para mantener los servicios educativos curriculares durante la etapa de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19* y el *Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.*
- Se aprobó la propuesta de la Secretaría General Ejecutiva para posponer los procesos de elección de las presidencias de los consejos regionales hasta fin de año, así como la elección del representante del CUPIA ante Consejo Nacional en la sesión reprogramada para el segundo semestre, debido a la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19. En ambos casos, los periodos de gestión tendrán efecto a partir de enero de 2021.
- Se ratificó la aprobación de las convocatorias del Premio ANUIES 2020.

Como asuntos generales:

- El Director General de Planeación y Desarrollo de la SGE-ANUIES, **Mtro. José Aguirre Vázquez**, dio a conocer el proyecto que iniciará a principios de mayo y cuyo propósito es documentar las acciones de las instituciones de educación superior asociadas a la ANUIES durante la emergencia sanitaria, el cual se realizará en coordinación con la DGE-SU-SEP. Asimismo, extendió la invitación para participar en el ejercicio prospectivo de la educación superior al año 2050, el cual será parte del documento conmemorativo de los 70 años de la Asociación.
- El Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, **Mtro. José Luis Ponce López**, dio a conocer las *Plataformas y Recursos Digitales ante la contingencia del COVID-19*, disponibles en la página de la ANUIES.

*Sesión Ordinaria 2.2020*

- Se dio por recibida la participación del **Mtro. Esteban Moctezuma Barragán**, Secretario de Educación Pública, quien enfatizó en que el anteproyecto de la Ley General de Educación Superior es resultado de un amplio proceso de consulta y está alineado al Acuerdo Educativo Nacional propuesto por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, con base en la reforma constitucional y

las leyes secundarias. Por consiguiente, la nueva Ley General de Educación Superior, una vez aprobada por el Congreso, proporcionará el marco normativo para los programas de educación superior nacionales y estatales.

- Se dio por recibida la presentación del anteproyecto de la Ley General de Educación Superior.
- Se dio por recibida la participación de la **Dip. Adela Piña Bernal**, Presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, quien destacó el trabajo colaborativo e incluyente para construir el anteproyecto de la Ley General de Educación Superior.
- Se dio por recibida la intervención del **Dr. Luciano Concheiro Bórquez**, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, quien enfatizó la importancia del trabajo de las instituciones de educación superior en el manejo de la pandemia y el apoyo a la población en general.
- Se dio por recibida la participación de la **Ing. Salma Jalife Villalón**, Subsecretaria de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien de forma particular presentó *Una agenda de colaboración para contribuir a la digitalización de las instituciones educativas*, que incluye la integración de un equipo en el que participan las instituciones de educación superior, dependencias de gobierno, centros de investigación y asociaciones.
- Se dio por recibida la presentación de los avances en el proceso de acopio de información sobre las acciones realizadas por las IES durante la emergencia sanitaria y la planeación del regreso seguro a las actividades presenciales, a cargo de la **Dra. Carmen Rodríguez Armenta**, Directora General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública y el **Mtro. José Aguirre Vázquez**, Director General de Planeación y Desarrollo de la ANUIES, quienes dieron datos relevantes de las acciones de las IES en torno al tema y propusieron un conjunto de recomendaciones para un regreso seguro a las actividades presenciales.
- Se dio por recibida la presentación de las Políticas para la igualdad en las IES en las condiciones de la pandemia y en la nueva normalidad, a cargo de la **Dra. Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara**, Coordinadora de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior. Caminos para la Igualdad de Género, quien subrayó la importancia de tener herramientas para atender las condiciones de las mujeres en el confinamiento y en la nueva normalidad, así como para avanzar en la construcción de la igualdad y no discriminación de género en las instituciones educativas.

Como asuntos generales:

- El **Mtro. Adolfo Pontigo Loyola**, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo habló del asunto en el que está inmersa la universidad, tema que comentó en la reunión virtual del viernes 24 de abril pasado y añadió que se ha etiquetado a la institución de manera desafortunada y se le implicó en la estafa maestra. Especificó que pese a que se instruyó, por parte del Segundo Tribunal Colegiado de Circuito, a la UIF y al banco HSBC destrabar las cuentas de la universidad, ello nunca sucedió. Además precisó que se bloquearon cuentas y fideicomisos que no tienen procedencia ilegítima y que por ello solicita el respaldo de los miembros del Consejo Nacional a fin de que se actúe conforme al derecho y la justicia.

#### *Sesión Ordinaria 3.2020*

- Se dio por recibido el informe de seguimiento del acuerdo 20.2.5 del Consejo Nacional relacionado con el anteproyecto de la Ley General de Educación Superior, a cargo de la **Dra. Yolanda Legorreta Carranza**, Directora General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES.
- Se dio por recibida la presentación de los dictámenes del Premio ANUIES 2020 y se tomó nota de los ganadores:
  - En la categoría de Tesis de doctorado sobre educación superior: **Dra. Ana Karen Soto Bernabé**, del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico

Nacional, por su trabajo titulado: *Carreras transicionales de profesores de tiempo parcial (PTP) en la educación superior privada*.

- En la categoría de Tesis de maestría sobre educación superior: **Mtra. Iliana Viridiana Roa González**, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, por su trabajo titulado: *Los efectos del arte de gobernar: las trayectorias educativas y laborales de los primeros egresados de la UIEP*.
- En la categoría Innovación en la práctica docente:
  - **Dr. Oscar Roberto López Bonilla**, de la Universidad Autónoma de Baja California, Consejo Regional Noroeste.
  - **Dr. Rafael Lara Martínez**, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Consejo Regional Centro Sur.
  - **Dra. Myrna Delfina López Noriega**, de la Universidad Autónoma del Carmen, Consejo Regional Sur Sureste.
- Se otorgó, por unanimidad, el Premio ANUIES 2020 en la categoría Trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la educación superior al **Dr. Enrique Pablo Alfonso Fernández Fassnacht**, Director General del Tecnológico Nacional de México.

Como asuntos generales:

- La **Dra. María Elena Álvarez-Buylla Rocés**, Directora General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología realizó una presentación sobre el proceso seguido en la formulación de la iniciativa de Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
- La **Dra. Carmen Rodríguez Armenta**, Directora General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública, comentó la agenda pendiente en relación con los convenios de apoyo financiero, los movimientos de capítulos presupuestales, los planes de austeridad de las universidades 2020, el programa para el fortalecimiento a la excelencia educativa, el programa de carrera docente en UPES, el incremento salarial para las universidades y la revisión de plantillas para las UPES con problemas financieros.

Al no haber comentarios u observaciones, el Presidente invitó a los miembros de este órgano colegiado a tomar el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo**

##### **LVII.20.7. Se da por recibido el Informe de Actividades 2020 del Consejo Nacional.**

Para atender el octavo punto, relativo a **La responsabilidad social de las IES públicas y particulares durante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19**, el Presidente solicitó al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo, hacer uso de la palabra.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** señaló que el concepto de responsabilidad social está construyéndose y considera que, a medida que se ponga en práctica, irá evolucionando y adaptándose a las características contextuales de cada institución de educación superior. Bajo esta consideración la ANUIES promueve dicho concepto tal como lo establece el documento *Visión y Acción 2030, propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México* y procedió a solicitar la intervención del **Mtro. José Aguirre Vázquez**, Director General de Planeación y Desarrollo, para profundizar en el tema.

El **Mtro. José Aguirre Vázquez** mencionó que en el documento citado, el concepto de responsabilidad social se formuló como política de gestión académica y administrativa, que está definida por cada institución en relación con su misión, principios y valores para que lleven a cabo con calidad y pertinencia, sus funciones orientadas al logro de resultados socialmente significativos, mediante los cuales busca contribuir al desarrollo integral y sustentable de su entorno y participar en la construcción de una sociedad más próspera,



democrática y justa. Sin embargo, dicha definición es preliminar y se deberá trabajar de manera conjunta con las instituciones para establecer no sólo el significado, sino los mecanismos o estrategias para que la responsabilidad social se implemente en todas las instituciones de educación superior.

Destacó varios ejemplos de lo que hacen algunas de las instituciones en el marco de su responsabilidad social: la entrega de estados financieros auditados en el caso de las Universidades Públicas Estatales (UPES), el compromiso con el desarrollo regional y nacional, la contribución a los Objetivos del Desarrollo Sostenible y las acciones realizadas durante la pandemia. En esta última, subrayó la capacidad de reacción que tuvo el sistema de educación superior en México para hacer frente a la actual situación de salud pública, en donde, a través de la ANUIES, se logró concretar en la Sesión Ordinaria 1.2020 del Consejo Nacional, el *Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19*, en el cual se establecieron actividades y compromisos como el dar prioridad a la salud de las comunidades, asegurar la continuidad de sus servicios educativos a la distancia y trabajar de manera muy importante en beneficio de la sociedad.

Por último señaló que es muy importante realizar acciones con responsabilidad social y promoverlas en todos los medios con el propósito de que la sociedad se entere del gran esfuerzo solidario que hacen las instituciones de educación superior, por ello citó el estudio realizado por la ANUIES y la SEP *Acciones de las IES públicas y particulares durante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 y la planeación del regreso seguro y paulatino a las actividades presenciales*, el cual recopiló y difundió a través del portal de la Asociación, las acciones efectuadas por 582 IES.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** solicitó a los presentes guardar un minuto de silencio en memoria de los trabajadores universitarios, los estudiantes y de todos los mexicanos que han fallecido por el COVID-19. Posteriormente, anunció la presentación de videos realizados por seis instituciones que muestran sus acciones realizadas:

- 1) La Universidad Nacional Autónoma de México mencionó algunas acciones como: la transformación de la educación presencial a distancia para la totalidad del alumnado, la habilitación de sitios Web con una gran variedad de contenidos educativos y capacitación docente, la distribución de tabletas electrónicas y becas para alumnos que lo requirieran. Se resaltaron las aportaciones en prevención y atención a la salud por medio de colaboraciones internacionales para la elaboración de vacunas y tratamientos, así como atención psicológica, económica, jurídica, etc. a toda la población que lo ha solicitado.
- 2) El Instituto Politécnico Nacional señaló acciones como: mantener la actividad académica por medio del *Plan de continuidad académica en línea* y la plataforma *Elementos de aprendizaje* y para cuando las condiciones sanitarias lo permitan, la aplicación del *Plan integral de retorno a clases presenciales*. Se resaltaron algunas acciones como la realización de pruebas gratuitas para la detección del COVID-19, el establecimiento de una línea telefónica de atención psicológica para la contención de crisis, el desarrollo de prototipos de ventilador pulmonar mecánico y el termómetro infrarrojo digital de bajo costo, así como la participación de investigadores que forman parte del grupo de expertos internacionales que desarrollan una vacuna contra el COVID-19.
- 3) La Universidad Autónoma de Nuevo León estableció la Comisión Especial de Prevención y Atención de COVID-19, la cual está formada por diversas facultades para implementar medidas y acciones efectivas de prevención en la institución. Desarrolló, en conjunto con la iniciativa privada, un ventilador mecánico de apoyo para insuficiencia respiratoria y dio atención a la comunidad sobre afecciones de salud mental y psicosociales. Asimismo, impulsó la transformación digital de la institución mediante la *Estrategia Digital UANL* que implica la capacitación de docentes, equipamiento y conectividad de profesores y estudiantes.
- 4) La Universidad Autónoma de Sinaloa presentó acciones y estrategias realizadas como haber hecho una

intensa campaña de información y prevención del COVID-19 al interior de la universidad y en la sociedad. Transitó de la docencia presencial al aprendizaje en línea, basado en la ampliación y fortalecimiento de las diversas plataformas electrónicas de la UAS. Para combatir la pandemia realizó algunas actividades como que el Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud fue reconvertido en hospital COVID-19, los laboratorios de la Facultad de Ciencias Químico Biológicas se habilitaron para producir gel alcoholado y caretas médicas. También impartió de manera gratuita el curso *Atención integral al paciente con COVID-19* mediante el cual profesionales de la salud de 32 sedes hospitalarias fueron capacitados.

- 5) La Universidad Veracruzana mostró algunas de las acciones y estrategias realizadas como las siguientes: fortalecimiento de la educación en línea y de su plataforma educativa *EMINUS*, elaboración y distribución de material de salud, gel antibacterial, cubrebocas. También brindó atención psicológica mediante herramientas virtuales, realizó pruebas diagnósticas del COVID-19, difundió campañas de salud en lenguas nativas del estado y desarrolló de un robot conocido como *COVID-19 Patrolbot*, el cual fue diseñado por los estudiantes de inteligencia artificial.
- 6) El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey desarrolló un ventilador para apoyar a hospitales del país e impulsó la iniciativa *Juntos por la salud* en colaboración con los sectores empresarial y académico. También realizó intercambio de recursos educativos para la enseñanza a distancia con otras instituciones y diseñó un filtro purificador de aire para espacios cerrados, un robot para asistencia médica y nuevas tecnologías para el monitoreo de trazabilidad de casos de contagio en la comunidad.

El Presidente agradeció la participación del **Mtro. Jaime Valls Esponda** y del **Mtro. José Aguirre Vázquez**, así como de las seis instituciones de educación superior que proyectaron sus videos y pidió a los miembros que conforman la Asamblea General expresar sus observaciones o comentarios. Al no existir alguno, invitó a los presentes a tomar el siguiente:

#### **Acuerdo**

#### **LVII.20.8. Se da por recibida la presentación de la Responsabilidad social de las IES públicas y particulares durante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.**

Para el desahogo del punto concerniente a los **Asuntos Generales**, el Presidente cedió la palabra a los siguientes participantes:

La **Dra. Lidia Camacho Camacho**, Coordinadora General de @prende.mx de la Secretaría de Educación Pública, presentó la *Agenda Digital Educativa: El papel social de las universidades en la transformación digital*. Para su elaboración, explicó que se realizaron tres mesas de trabajo: la primera abordó la necesidad de atender la formación y actualización docente en habilidades, saberes y competencias tecnológicas; la segunda analizó los recursos educativos para el conocimiento abierto en donde se elaboró una encuesta diagnóstica sobre los recursos educativos abiertos, en colaboración ANUIES-SEP y, la tercera, trabajó los temas de investigación, innovación y nuevas profesiones en el entorno digital. Adicionalmente se consideraron los lineamientos generales para el uso responsable y seguro de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en el Sistema Educativo Nacional.

El **Dr. Hugo de la Rosa Peñaloza**, Vicerrector Académico de la Universidad Autónoma de Guadalajara, hizo entrega de un reconocimiento a la ANUIES por su 70 aniversario.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, informó a los integrantes de la Asamblea General que el Consejo Nacional acordó el día anterior elaborar un pronunciamiento sobre el

presupuesto 2021 para la educación superior, el cual se publicaría en diarios de circulación nacional el 13 de noviembre de 2020.

El **Dr. Luciano Concheiro Bórquez**, Subsecretario de Educación Superior de la SEP, propuso la conformación de dos grupos de trabajo integrados por las instituciones de educación superior asociadas y la Secretaría de Educación Pública para:

- Construir una propuesta para el diseño del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación.
- Elaborar una propuesta de nuevo modelo de financiamiento para la educación superior y para la ciencia, la tecnología y la innovación, en el cual participe el CONACyT.

El **Dr. Bernardo González-Aréchiga Ramírez-Wiella**, Rector de la Universidad del Valle de México, propuso promover acciones desde la Asociación en favor de los investigadores de las instituciones de educación superior particulares, el diálogo con las autoridades educativas para reforzar el ecosistema de investigación en el país y la discusión de la nueva Ley de Ciencia, Tecnología e Investigación.

Al respecto, el **Mtro. Jaime Valls Esponda** informó que la Secretaría General Ejecutiva, a través de la Dirección General Académica, está coordinando una mesa de trabajo conformada por titulares o representantes de instituciones particulares, representantes del CONACyT y la ANUIES, para analizar los temas planteados por el Rector de la Universidad del Valle de México.

El Presidente en turno preguntó a los presentes si habría algún otro tema de interés y, al no existir, agradeció la asistencia y participación de los titulares de las instituciones de educación superior y a los invitados especiales, felicitó al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, por su liderazgo para afrontar los retos durante el tiempo de la pandemia y reconoció el apoyo que han recibido como afiliadas de la ANUIES.

Al no existir otros asuntos generales que tratar, dio por concluida la LVII Sesión Ordinaria de la Asamblea General a las 10:45 horas del día 13 de noviembre de 2020.

**MTRO. ROGELIO GARZA RIVERA**  
Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León  
Presidente en turno

**MTRO. JAIME VALLS ESPONDA**  
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES  
Secretario